



- LÍMITE MUNICIPAL
- ENVOLVENTE DE LAS SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO
- SUPERFICIES DE LIMITACIÓN DE ALTURAS DE LAS SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO
- ENVOLVENTE DE LAS SERVIDUMBRES RADIOELÉCTRICAS
- SUPERFICIES DE LIMITACIÓN DE ALTURAS DE LAS SERVIDUMBRES RADIOELÉCTRICAS
- ZONA DE SEGURIDAD DE LAS SERVIDUMBRES RADIOELÉCTRICAS
- VULNERACIONES DEL TERRENO
- ▲ OBSTÁCULO MÁS ALTO QUE DETERMINA LA ALTITUD MÍNIMA DE LA SUPERFICIE DE APROXIMACIÓN

CARTOGRAFÍA
 Coordenadas: UTM H30 ETRS89
 Fuente: **IGN**
 Año: 1999, 2002
 Escala: 1:25.000

* A efectos de servidumbres aeronáuticas el espacio de referencia para WCS84, en la práctica, es el mismo que para ETRS89 en este ámbito de aplicación.

 SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL		 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	
CALCULADO		AEROPUERTO DE SEVILLA PLAN DIRECTOR PROPUESTA DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS DESARROLLO PREVISIBLE SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO Y RADIOELÉCTRICAS	
DIBUJADO			
COMPROBADO			
PROYECTADO			
DIRIGIDO			
HOJA Nº	PLANO Nº	EDICIÓN	FECHA
	6.2		Septiembre 2017
ESCALA		SUSTITUYE A	
1:50.000			